MEMORANDUM

FOCEM N°: 556/2.023

A: **ING. VÍCTOR OLMEDO,** Director
Dirección de Vialidad

De: **ING. JUAN PINTOS VILLATE**, Coordinador General Interino
Unidad Nacional Ejecutora- FOCEM

Referencia: LLAMADO 110/2019 SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DEL PROYECTO DE MEJORAS DE CONECTIVIDAD FISICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DE LA FOCEM. ID: 369.718.

Asunto: Retención de comunicación de la Prorroga al Contrato S.G. Ministro 460/2020.

Fecha: 05 de julio de 2023

En respuesta al Memorándum UOC/ADJ N° 229/2023 y a la Nota DNC N° 5317/2023, donde se informa que el pedido de prorroga presentado por el Consorcio Prosul Consulpar mediante MEU N° 22.270/2023, y aprobada mediante Nota D.V. N° 1.471/2023 se encuentra retenido por no observarse dentro de los antecedentes hechos de fuerza mayor e inclemencias climáticas que correspondan a prórrogas.

Al respecto, se aclara que el llamado en referencia fue realizado con el fin de fiscalizar a las empresas contratistas resultantes ganadoras del LLAMADO LPI 111/2019 EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FISICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), el cual fue cancelado por el MOPC en fecha 19 de enero de 2021 en base a la sugerencia del ente financiador FOCEM.

Finalmente, la contratación de las empresas contratistas se realiza mediante el LLAMADO MOPC N° 93/2021 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM) ID: 402.448 en fecha 21 de junio de 2022.

Dicho motivo, impidió al Consorcio Prosul Consulpar ejecutar los ítems correspondientes a la fiscalización de obra, establecidos en los términos de referencia del Pliego de Bases y

Condiciones, creando así un desfasaje entre la Orden de Proceder para la fiscalización (12/11/2020), y la Orden de inicio a la Contratista (01/07/2022).

Por lo anteriormente expuesto, el administrador del contrato haciendo uso de sus facultades, resuelve otorgar una prorroga hasta el 31 de diciembre del 2023 al Consorcio Prosul Consulpar.

A la Unidad Operativa de Contrataciones para su tratamiento.

Ing. Víctor Olmedo, Director
Dirección de Vialidad

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
Exp. Nº 7714 / Fol 556
Fecha: 07 JUL 2023
Firma: Hora: 11:00

M.O.P.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Exp. Nº: 1301
Fecha: 10/07/23
Firma: Fátima B. Hora: 10:30

M.O.P.C. - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
RECIBIDO POR: FB
HORA: 10:30
☐ DIRECCION ADJUNTA
☐ UNIDAD JURIDICA
☐ EVALUACION DE OFERTAS
COORDINACION C ☐ P ☐
☐ DPTO. DE GARANTÍAS
☐ DPTO. DE CONTRATOS
☐ DPTO. INTERNACIONAL
☐ DPTO. LICITACIONES
☐ DPTO. CONTRATACIONES
☐ DPTO. DE PROGRAMACION
☑ DPTO. DE ADJUDICACIONES
☐ SECRETARIA
☐ MESA DE ENTRADA
10/07/23